

## 47.º PERÍODO DE SESIONES DEL CSA – PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL

Esta es una versión ligeramente revisada del documento que fue aprobado por la Mesa del CSA, tras consultar con su Grupo asesor, el 17 de abril de 2020. Se realizó un número limitado de cambios para reflejar la nueva estructura y contenido propuestos del programa provisional del 47.º período de sesiones del CSA.

Se prevén tres tipos diferentes de procedimientos, según la naturaleza del tema del programa, para la preparación del informe final del 47.º período de sesiones del CSA, con procedimientos coherentes para tipos de temas similares (información, debate y decisión):

**TIPO A:** Preparación de los proyectos de decisiones, que han de ser finalizados por la Mesa, tras consultar con el Grupo asesor, para los puntos en los que se espera una decisión de la sesión plenaria;

**TIPO B:** Preparación de los proyectos de conclusiones, que han de ser finalizados por la Mesa, tras consultar con el Grupo asesor, para los puntos que son para información y debate. Estas conclusiones incluirán espacios reservados para un número limitado de incisos adicionales sobre cuestiones específicas que puedan surgir de los debates en la sesión plenaria, en línea con las cuestiones orientativas que se incluirán en la Guía para el 47.º período de sesiones del CSA;

**TIPO C:** Preparación de texto por la Secretaría del CSA que se envía directamente al Comité de redacción para los puntos en los que se espera que solo la información sobre los oradores y el proceso se incluya en el informe final.

### **Propuesta de programa y ejemplos de procesos de procedimiento para el 47.º período de sesiones del CSA**

#### **I Asuntos de organización** *(para información y decisión)*

**TIPO C:** El proyecto de texto lo preparará la Secretaría del CSA y se enviará al Comité de redacción. En línea con el formato seguido en los años precedentes, el texto hará referencia al número de participantes, incluidos los delegados de alto nivel, los apéndices que figuran en el informe final, los miembros del Comité de redacción, etc. (por ejemplo, párrs. 1-7, [informe final del CSA 46](#)).

#### **II Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030**

a) **Intervención principal y presentación del informe del GANESAN** *(para información)*

**TIPO B:** Un proyecto de conclusiones, que se someterá a la aprobación de la Mesa, tras consultar con el Grupo asesor, en noviembre de 2020, se incluirá en un documento de antecedentes para su examen por el Comité en su 47.º período de sesiones (véase el párr. 8 del [informe final del CSA 46](#)).

b) **Declaraciones de los delegados** *(para debate)*

En el informe final del 47.º período de sesiones del CSA no se incluirán referencias a las declaraciones de los delegados, aunque después del período de sesiones se pondrá a

disposición un enlace a la transmisión por Internet y las presentaciones por escrito se publicarán en el sitio web público del CSA en su idioma original.

### **III Aprobación y asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición** *(para decisión)*

**TIPO A:** Un proyecto de conclusiones, que se someterá a la aprobación de la Mesa, tras consultar con el Grupo asesor, en noviembre de 2020, se incluirá en un documento de antecedentes para su examen por el Comité en su 47.º período de sesiones (véase el párr. 20 del [informe final del CSA 41](#)).

### **IV Acto temático mundial: Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas del CSA** *(para información y debate)*

**TIPO B:** Un proyecto de conclusiones, que se someterá a la aprobación de la Mesa, tras consultar con el Grupo asesor, en noviembre de 2020, se incluirá en un documento de antecedentes para su examen por el Comité en su 47.º período de sesiones (véanse los párrs. 26-28 del [informe final del CSA 45](#)).

### **V Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA**

a) **Actualización de la sección variable** *(para decisión)*

**TIPO A:** Un proyecto de cuadro de decisiones, que se someterá a la aprobación de la Mesa, tras consultar con el Grupo asesor, en noviembre de 2020, se incluirá en un documento de antecedentes para su examen por el Comité en su 47.º período de sesiones (véanse los párrs. 29-30 del [informe final del CSA 44](#)).

b) **Mandato para las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición** *(para decisión)*

**TIPO A:** Un proyecto de cuadro de decisiones, que se someterá a la aprobación de la Mesa, tras consultar con el Grupo asesor, en noviembre de 2020, se incluirá en un documento de antecedentes para su examen por el Comité en su 47.º período de sesiones (véanse los párrs. 20-21 del [informe final del CSA 45](#)).

### **VI Asuntos varios**

Tras la conclusión de la sesión plenaria del CSA, el texto estándar sobre este tema del programa se incluirá en la versión definitiva del informe final del 47.º período de sesiones del CSA (por ejemplo, los párrs. 35-38 del [informe final del CSA 46](#)).